

 DEJANDO HUELLA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ALTO RIESGO	PÁGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU-AR-006-020.

FECHA DE EXPEDICION: 17 DE FEBRERO DEL 2020.

SOLICITANTE: CAMPO ELIAS SILVA

CEDULA DE CIUDADANIA U/O NIT: 13.235.482 DE CUCUTA

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0231-0005-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-279608

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

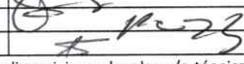
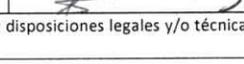
CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en el **CALLE 12 N° 15 – 77 BR EL PARAMO**, predio identificado con **CODIGO CATASTRAL: 01-02-0231-0005-000** y matrícula inmobiliaria N° **260-279608**, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO**, según el plano UR-4 de Riesgos Naturales del Municipio, adoptado por el acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.


ING.SAID STEFANO CASTELLANOS GIL
 Subsecretario de Control Urbano.




PABLO CARDENAS GARCIA
 Tec. Administrativo de Control urbano

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Villada Vega	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Aprobó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*D/ Campo E. Silva
 febrero / 2020*